

## AVISO DE CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE MANDAMIENTO DE PAGO

### EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 568 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 58 DEL DECRETO 19 DE 2012

#### HACE SABER:

Que los señores DAVID COLON SANTIAGO, identificado con la cédula de extranjería 318478 y DANIELA KRIS COLON GOMEZ, identificada con la cédula de ciudadanía 1032876711, están siendo ejecutados por esta oficina a través del proceso de cobro administrativo coactivo **CAC-058-2022**.

Que mediante Resolución No. 524 del 16 de marzo de 2023, se libró mandamiento de pago dentro del proceso de cobro administrativo coactivo CAC-058-2022, en contra de los señores DAVID COLON SANTIAGO y DANIELA KRIS COLON GOMEZ, quienes se identifican con la cédula de extranjería 318478 y de ciudadanía 1032876711, respectivamente.

Que con el propósito de notificar el citado acto administrativo, se procedió enviar citación para notificación personal al ejecutado, en la dirección que reposa en el expediente, la cual fue devuelta por la empresa de mensajería ESM Logística, argumentando como causal "Desconocido", según guía No. ESM00145044.

Que con el fin de notificar el acto administrativo antes mencionado, se solicitó bajo el radicado 2023DP000026022 de fecha 19/09/2023, información a la DIAN acerca de la dirección de los deudores, quien manifestó que una vez consultado el aplicativo MUISCA – REGISTRO UNICO TRIBUTARIO, no hay registros encontrados a nombre de los señores DAVID COLON SANTIAGO y DANIELA KRIS COLON GOMEZ.

Que teniendo en cuenta lo anterior, se procede a efectuar la **CITACIÓN POR AVISO**, a los señores DAVID COLON SANTIAGO y DANIELA KRIS COLON GOMEZ quienes se identifican con la cédula de extranjería 318478 y de ciudadanía 1032876711, respectivamente, para que se presente dentro de los diez (10) días siguientes a la desfijación del presente aviso de citación, para recibir NOTIFICACIÓN PERSONAL de la Resolución No. 524 del 16 de marzo de 2023 **"POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, dentro del proceso de cobro administrativo coactivo CAC-058-2022, que se adelanta en su contra. Para el efecto debe presentarse a las instalaciones de la Oficina Asesora Jurídica de la Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ, ubicada en la calle 19 Norte número 19-55 entrada al Barrio Mercedes del Norte en Armenia Quindío, en los horarios de lunes a jueves de 7:30 a.m a 12:00 m y de 2:00 p.m a 6:00 p.m., viernes 7:30 a.m a 12:00 m y de 2:00 p.m a 4:00 p.m.



De no presentarse, la notificación se surtirá tal como lo prevé el Estatuto Tributario Nacional en sus artículos 826 y ss.

Si desea continuar recibiendo las comunicaciones y notificaciones por correo electrónico debe enviar escrito autorizando esta forma de notificación, al correo electrónico [servicioalcliente@crq.gov.co](mailto:servicioalcliente@crq.gov.co).

Para efectos de lo anterior, se publica el presente aviso de citación para notificación personal de la Resolución No. 524 del 16 de marzo de 2023 "*Por medio de la cual se libra mandamiento de pago*", en la página web de la entidad: <https://crq.gov.co/notificaciones-por-cobro-coactivo/> y se fija en lugar visible de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, por el término de un (1) día, quedando surtida la citación para notificación personal, al finalizar el día de su publicación.

Para constancia se firma en la ciudad de Armenia Quindío a los 22 NOV 2023. 22

Atentamente,



**JHOAN SEBASTIÁN PULECIO GÓMEZ**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboró: María Angélica Marín Rangel / Abogada contratista OAJ *MAK*  
Aprobó: Katherine Parra P./ Prof. Esp. OAJ *KPP*

## CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN DE AVISO

### EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO

#### HACE CONSTAR QUE:

El día 22 NOV 2023, siendo las 7:30 a.m., se publica en la página web de la entidad [crq.gov.co/notificaciones-por-cobro-coactivo/](http://crq.gov.co/notificaciones-por-cobro-coactivo/) y se fija por el término de un (1) día, en la cartelera de acceso al público ubicada en la entrada de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, el aviso de CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL a los señores DAVID COLON SANTIAGO y DANIELA KRIS COLON GOMEZ, identificados con la cédula de extranjería 318478 y de ciudadanía 1032876711, respectivamente, de la Resolución No. 524 del 16 de marzo de 2023 **"POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO"**, dentro del proceso de cobro administrativo coactivo CAC-058-2022, que se adelanta en contra de los señores DAVID COLON SANTIAGO y DANIELA KRIS COLON GOMEZ, identificados con la cédula de extranjería 318478 y de ciudadanía 1032876711, respectivamente, conforme lo establece el artículo 568 del Estatuto Tributario.

El presente aviso se desfija a las 6:00 p.m. del día 22 NOV 2023.



**JHOAN SEBASTIAN PULECIO GÓMEZ**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboró: María Angélica Marín Rangel / Abogada contratista OAJ *mark*  
Aprobó: Katherine Parra P. / Prof. Esp. OAJ *mark*